

# COMPAÑÍA DE BUSES "SANTA RITA S.A"

Aprobada Mediante Resolución 88-1-1-00387 Marzo 26 1986  
Dirección Calle Rocafuerte y Vargas Torres  
RUC # 1390094546001  
TELEFONO 2698-433

Chone, Febrero 25 del 2008

## INFORME COMISARIO

De inmediato el Señor Comisario comunica a la sala acerca de su informe y manifiesta que en los próximos días se va a incrementar otro reloj marcador en la Pichincha ya que hay quejas de los usuarios que cuando las unidades van con el tiempo ya no los cogen, así mismo se les da a conocer a los señores que tienen que marcar en el Subcentro cuando las unidades estén en el Hospital, se está trabajando con el revisado de las luces porque se está notando el mal estado en que se encuentran. En cuanto al sorteo de la hoja de Ruta se les enviara una circular a los Accionistas con la fecha y hora indicada para que se acerquen a la oficina a sacar su respectiva hoja o en su defecto enviar algún delegado y de esta manera evitarse inconvenientes o inconformidad en la misma. Otro de los puntos que se refirió fue que los carros siendo las 5:50 que van a limón están en la obligación de marcar en el redondel y así mismo 5:50 en el terminal, hizo hincapié en el pago del reloj del magisterio el mismo que pertenece a la Cooperativa Centenario y manifiesta que ciertos accionistas o en su caso el encargado de la Unidades no están cancelando este valor y por lo tanto se llegó a la conclusión que este valor será cancelado con cheques de la Compañía. Las unidades que se dirigen hacia San Pablo no están cubriendo esta ruta por el mal estado en que se encuentra el ingreso a dicho sector y además porque no genera réditos económicos, aspiramos que para el próximo año lectivo dicha ruta se encuentre en buen estado y así podremos exigir los turnos en la mañana y medio día. Las unidades que vienen de Limón han hecho una nueva ruta como es la Calle Páez subida por el puente Santa Marta y de regreso lo estamos haciendo subida el Puente Santa Marta calle Colón y luego girando a la Izquierda por la calle Washington y Vargas torres. En cuanto a los reportes hasta la actualidad están cumpliendo con los mismos y más aun cuando las unidades se encuentran dañadas dándoles el respectivo turno a la unidad que le corresponde reemplazar. Así mismo las unidades que están en el hospital y UTM de segundo y cuarto sí podrán reemplazar siempre y cuando los descansos de las rutas estén dañados y no quieran o puedan salir a



20 ABR 2008

# COMPañÍA DE BUSES "SANTA RITA S.A"

Aprobada Mediante Resolución 88-1-1-00387 Marzo 26 1986  
Dirección Calle Rocafuerte y Vargas Torres  
RUC # 1390094546001  
TELEFONO 2698-433

reemplazar, así mismo el descanso de San Pablo también tiene derecho a reemplazar en cualquiera de las rutas que haya turno. Se ha estado cumpliendo con el sorteo de hoja de turno, es decir cada termino de la misma con ocho días de anticipación, así mismo en días anteriores se les envió un oficio dándoles a conocer que a partir del 11 de Febrero el valor de minutos de retrasos se incremento a \$ 1.00 ya que hay choferes que andan atrasados perjudicando al compañero que trabaja en su recorrido normal. El Señor Comisario de la Compañía esta de acuerdo tanto con el Informe del Señor Gerente como el Informe del Señor Presidente.

COMPANIA DE BUSES "SANTA RITA" S.A

  
Sebastián Macías

COMISARIO



28 ABR 2008